



Barcelona, 1 de octubre de 2009

## **RANKING FEDAS POR CATEGORÍA Y PRUEBA**

Con objeto de continuar fomentando el interés de mejora en los nadadores/as, por parte del Comité Nacional de Natación con Aletas de FEDAS se mantendrá el ranking de nadadores/as por categoría y prueba, según el mejor tiempo obtenido en pruebas oficiales durante la temporada (septiembre 2009 – agosto 2010).

Accederán a este ranking todos aquellos nadadores/as que habiendo participado en una prueba oficial, los resultados de ésta hayan sido remitidos a FEDAS en los siguientes 30 días naturales posteriores a la celebración de la prueba. Los nadadores/as con varios tiempos acreditados para una misma prueba aparecerán en el ranking con el mejor de ellos.

El ranking podrá ser consultado en la sección de Natación con Aletas de la página web de FEDAS ([www.fedas.es](http://www.fedas.es)), donde se encontrará una clasificación absoluta (todos los nadadores/as sin tener en cuenta la edad), una senior, una junior, una cadete y una infantil.

Este ranking será el elemento básico de trabajo por parte del Equipo Técnico del Comité de Natación con Aletas para determinar la composición del equipo de la Selección Nacional.

Este ranking se utilizará para validar las inscripciones en los distintos Campeonatos de España que se celebren durante la temporada 2009-2010. Para que la inscripción de los nadadores en estos campeonatos se haga efectiva el tiempo acreditado deberá estar incluido en el ranking.

16 días antes de un Campeonato de España, se cerrará el ranking que será utilizado para validar las inscripciones.

El proceso para la inclusión de un nadador/a y sus tiempos en el ranking será:

1. Cada vez que se dispute una competición o toma de tiempos en una Comunidad, el Comité de Árbitros de la Federación correspondiente deberá remitir por correo electrónico a FEDAS ([fedas@fedas.es](mailto:fedas@fedas.es)) y al Equipo Técnico del Comité de Natación con Aletas ([nafedas@gmail.com](mailto:nafedas@gmail.com)) el acta y los resultados (según formato del Comité Nacional de Árbitros) de dicha competición o toma de tiempos en un plazo no superior a los 30 días posteriores a la celebración de la misma. Una vez que el acta y los resultados se encuentren en poder del Equipo Técnico, los datos se verán reflejados en la siguiente edición del ranking.

Este envío no exime de la obligación de remitir por correo postal a FEDAS el documento original debidamente firmado y sellado.

2. Cuando se trate de competiciones internacionales, el equipo que participe en las mismas deberá comunicar a través de su Federación Autónoma a FEDAS y al Equipo Técnico del Comité de Natación con Aletas el acta y los resultados en un plazo no superior a los 30 días posteriores a la celebración de la misma (copia del acta y los resultados oficiales).
3. Para que un acta sea considerada como válida con el fin de incluir a los nadadores en el ranking, ésta deberá aportar la siguiente información:
  - a. Nombre y dos apellidos.
  - b. Licencia.
  - c. Año de nacimiento.
  - d. Sexo.
  - e. Club.

**IMPORTANTE:** Ningún nadador será incluido en el ranking hasta que no se tengan todos los datos solicitados.





El funcionamiento del ranking será el siguiente:

- Recepción del Acta y Resultados: Una vez recibida el Acta y los resultados, el Equipo Técnico responderá comunicando la recepción en 3 días. Si en este plazo no se recibe dicha confirmación, el remitente deberá volver a mandarlos pues será señal de que no han sido recibidos.
- Corrección de errores: Quién detecte un error en la información contenida en el ranking deberá comunicarlo por correo electrónico a las mismas direcciones de correo, indicando nombre del nadador/a, fecha, prueba y tiempo y el error detectado. [La notificación de errores deberá realizarse antes de la publicación del siguiente ranking.](#)
- Actualización del Ranking: El ranking será actualizado, siempre y cuando sea necesario, aproximadamente cada 15 días (15 y 30 de cada mes), entre el 01/09/09 y 31/08/10, salvo aquellos casos especiales que requieran de una actualización extraordinaria.